

Expediente Nº 1.278.125/08

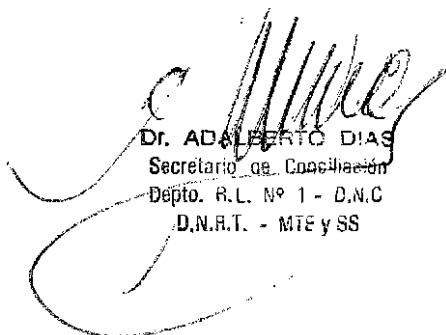
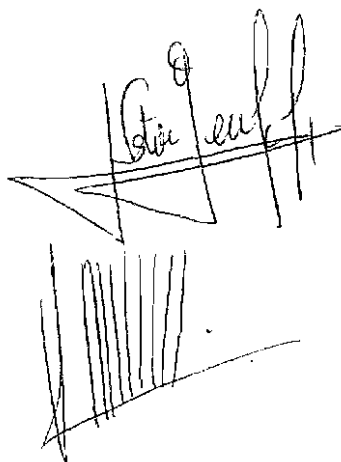
En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de Julio de 2008, siendo las 16 ,00 horas comparecen al Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social ante mi, Dr. Adalberto Vicente Dias, Secretario del Departamento de Relaciones Laborales Nº 1 de la Dirección Nacional de Relaciones Laborales el Sr. Héctor Ricardo DAER, Susana STOCHERO de RUEDA y Pedro Borgini, en representación de la **FEDERACIÓN DE ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA (FATSA)**, por una parte y por la otra los Sres. Néstor ZENKLUSEN con L.E. 6.446.345 en su carácter de Presidente y Vicente Roque Antonio ANGELUCCI con D.N.I. 6.083.757, ambos paritarios, constituyendo el domicilio en calle Suipacha Nº 90 Piso 1º de la C.A.B.A (4345-0144), en representación de la **CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE MUTUALES (C.A.M.)**

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante cedida la palabra a las partes manifiestan Que vienen a ratificar el acuerdo alcanzado el día 24 de Julio de 2008, en el marco del convenio colectivo de trabajo 107/75, el cual se adjunta en este acto y consta de 8 fojas, atento ello solicitamos la pronta homologación del mismo.-

Sin más, siendo las 17,00 horas, se levanta la audiencia firmando las partes ante mi, que certifico.-----

Representacion Sindical

Representacion Empleadora



Dr. ADALBERTO DIAS
Secretario de Conciliación
Dépto. R.L. Nº 1 - D.N.C
D.N.R.T. - MTE y SS